



DECRETO ALCALDICIO N° 1776

AUTORIZA CARRERA DE MTB AL CLUB DE CICLISMO DE MONTAÑA **REQUINOA BIKE TEAM** DE LA COMUNA DE REQUINOA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

12 AGO 2022

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por El Club de Ciclismo **REQUINOA BIKE TEAM**, en la que solicita autorización para realizar “ **CARRERA DE MTB** denominada “**Desafío Los Leones**” el día Domingo 11 de Septiembre de 2022.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimiento administrativos.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.417, que modifica la Ley N° 21.239, prorrogando nuevamente el mandato de los Decretos de Órganos de Administración y Dirección de las Asociaciones y Organizaciones que indica.

DECRETO :

AUTORIZASE, Carrera de MTB denominada “Desafío Los Leones “ recorrido 50 Km. Se adjunta cronograma y trazado de el día del evento y recorrido de la carrera.

HORARIO : Día Domingo 11 de Septiembre desde las 08:30 hasta las 15:00 Horas.

Déjese establecido, que la entidad Organizadora deberá cumplir todos los protocolos del Ministerio de Salud.

Responsable para estos efectos, José Martínez Saldías, Presidente del Club de Ciclismo Requinoa Bike Team de la comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/CMAB/apf

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)

Depto. De Tránsito

Subcomisaria Requinoa (1)